

FUNDAMENTOS

<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA OBRA <u>“EL LAGO DE LOS CISNES.”</u></p>
--

VISTO:

*La presentación, en nuestra Ciudad, de la Obra **“EL LAGO DE LOS CISNES”**, a realizarse el día Viernes 15 de Noviembre de 2019, en el Teatro Coliseo, a las 21:15 hs.*

Y CONSIDERANDO:

*Que la obra **“El lago de los Cisnes”** se presenta por primera y única vez en nuestra Ciudad.*

Que el Estudio de Ballet Braian Mansilla es una Institución que se dedica exclusivamente a la formación de bailarines clásicos, los cuales realizan la carrera profesional de danza clásica que ofrece este espacio Bellvillense.

*Que, anualmente, se presentan obras de repertorio clásico y en este cierre del 2019, está previsto el debut de **“El lago de los Cisnes”** con música de Tchaikovsky y coreografía de Marius Petipa y Lev Ivanov.*

Que esta verdadera obra de arte, de reconocimiento internacional, contará con la presencia de la primera figura del Teatro Argentino de La Plata, Nadia Osorio, bailarina que realiza giras por todo el país y el exterior. También se ha desempeñado en el Ballet Argentino de Julio Bocca y la Compañía Nacional de Danza de Iñaki Urlezaga.

Que el Lago de los Cisnes es un ballet completo en cuatro actos, donde transcurre la historia del príncipe Sigfrido que se enamora de Odette, una joven convertida en cisne. Hará lo imposible por romper el hechizo del brujo Von Rothbart y enaltecer su amor.

Que en la Obra participarán los alumnos del estudio de ballet, quienes dedican 14 horas semanales para este proyecto, y su maestro Braian Mansilla, acompañará a la Bailarina invitada.

Que el espectáculo pretende brindar el arte de la danza y la música a los espectadores Bellvillenses, procurando incentivar al desarrollo de la cultura y el ballet.

Proyecto presentado por los Concejales Adriana TOMASA del Bloque Arturo Illia Unión Cívica Radical y Emiliano Yanchuc del Bloque Unión Cívica Radical.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 763/2019

Artículo 1º: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la Obra “EL LAGO DE LOS CISNES”, con la participación de la Bailarina Nadia Osorio, Braian Mansilla y alumnos del estudio de Ballet.

Artículo 2º: ENTREGAR copia de la presente Resolución al Sr. Braian MANSILLA y a la Bailarina Nadia OSORIO.

Artículo 3º: COMUNIQUESE. Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.